

Riobamba 12 de Abril del 2016

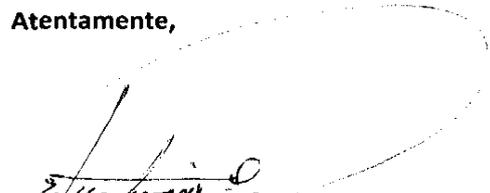
Señor  
Edgar Renato Galán Miño  
Presente.-

**Estimado Señor:**

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido reelegido en Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el once de abril del presente año para que desempeñe el cargo de Presidente de la Compañía GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA. Por un período de dos años de acuerdo al artículo vigésimo tercero del estatuto de la compañía, y asuma las responsabilidades de Presidente de la Compañía y demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto, Artículo vigésimo cuarto del estatuto de la compañía.

La Compañía GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública del 10 de noviembre del 2005, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera Vela, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 9 de diciembre del 2005 con el número 1564, anotado bajo el número 8777

**Atentamente,**



Edgar Efraín Galán Castelo

**GERENTE GENERAL**

No. C.I. 060149326-5

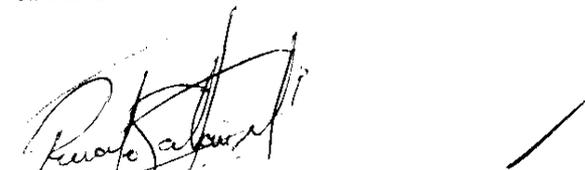
Riobamba 12 del mes de Abril del 2016

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Primera Constituyente 36-45 entre Brasil y Uruguay

**ACEPTACIÓN**

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidente de la Compañía GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA



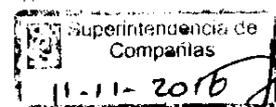
Edgar Renato Galán Miño

No. C.I. 060326937-4

Riobamba 12 del mes de Abril del 2016

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Primera Constituyente 36-45 entre Brasil y Uruguay





TRÁMITE NÚMERO: 1124

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	681
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	153
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

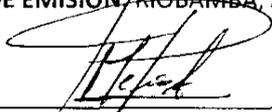
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALAN MIÑO EDGAR RENATO
IDENTIFICACIÓN	0603269374
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIV. VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

